
SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Segunda Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/LEDESMA, YAMILA BRENDA s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967; 21-10747430-4, NOTIFICAR A LA SRA. LEDESMA YAMILA BRENDA, DNI 31.493.601 de que en los autos mencionados ut supra se ha dictado la siguiente resolución: SANTA FE, 09 de Octubre de 2023: RESUELVE: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la Disposición Administrativa N° 000027 de fecha 09 de marzo de 2023, en relación a MAXIMILIANO NATHANAEL LEDESMA, DNI N° 59.395.726, ratificándose la misma. 2) Designar a MICAELA MILAGROS LEDESMA, DNI N° 42.704.149, con domicilio en calle JJ. Paso 2080 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, tutora de Maximiliano Nathanael Ledesma con los deberes y facultades inherentes al cargo, debiendo comparecer ante este Tribunal en cualquier día de audiencia, a las 08.00 hs, a los fines de la aceptación y discernimiento de dicho cargo. 3) Comuníquese a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines del art. 38 de la Ley 12967. Protocolícese el original, agréguese copia, notifíquese a la Defensoría General Civil N° 2. Notifíquese y oportunamente archívese. Dra. Moya, (Juez); Dra. Romagnoli, (Secretario). Santa Fe, 30 de Julio de 2024.

S/C 524555 Ag. 9 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Primera Secretaria, sito en calle Urquiza N° 2463 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SDNAF c/VALLEJOS MARCELA; CHACON CARLOS DANTE y MARTINEZ ANGEL DE JESUS s/RESOLUCION DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL Y CONTROL DE LEGALIDAD; 21-10760357-0, NOTIFICAR A LA Sra. VALLEJOS MARCELA, DNI 33.949.057, que en dichos autos se ha dictado la siguiente resolución: SANTA FE, 13 de Noviembre de 2023; Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite en la presente causa la Dra. Claudia Brown (art. 543 del C.P.C.C.). Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente NOTIFICACIÓN DE RESOLUCION DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL Y SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD adoptada por la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto de CAMILA XIOMARA CHACON (DNI 50.922.935) y YOSELINE DESIRE MARTINEZ VALLEJOS (DNI 57.133.368). Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la sugerencia de TUTELA formulada. En virtud de ello, cítase y emplázase a MARCELA VALLEJOS; CARLOS DANTE CHACON y ÁNGEL DE JESÚS MARTINEZ, -progenitores de los niños- para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre la medida definitiva propuesta y ofrezcan las pruebas de que intenten valerse en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Autorízase a los profesionales propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Dese intervención al Defensor General interviniente. Notifíquese. Fdo. Dra. BROWN (JUEZ); Dr. GONZALEZ, (SECRETARIO). Santa Fe, JUNIO de 2024.

En los autos: ALBIL, EDUARDO MARCELO c/RODRIGUEZ GALVEZ GILPATRICK, LUIS s/DAÑOS Y PERJUICIOS; CUIJ 21-12157310-2, de trámite por ante este TRIBUNAL COLEGIADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 1, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se cita y emplaza al Sr. Luis Rodríguez Gálvez Gilpatrick (DNI 97.074.006) a los fines de comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: SANTA FE, 9 de Febrero de 2024; Agréguese las cédulas y oficio acompañados. A lo demás, a los fines de que se proceda a emplazar a estar a derecho a Luis Rodríguez Gálvez Gilpatrick y de conformidad con el art. 78 del CPCC, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Autorízase al Dr. Juan Andrés Bagilet y/o a quien este designe a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. MARCELA GONZALEZ, Secretaria; Dr. ESTEBAN MASINO, Juez. Dra. Gisela V. Drewanz, Prosecretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: ROMAN, MARINA ENRIQUETA s/PEDIDO DE QUIEBRA; CUIJ N° 21-02046946-0, se ha dispuesto: SANTA FE, 30/7/24; 1) Declarar la quiebra de MARINA ENRIQUETA ROMAN, D.N.I. 10.845.043, domiciliada realmente en calle Hernandarias S/N de la localidad de Cayastá, Departamento Garay de Santa Fe y legalmente en calle 3 de Febrero N° 2761, Piso 5, Oficina 5 de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (13/12/2024). 8) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 11) de la presente. 9) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 31/07/2024 a las 10.00 hs. A sus efectos, comuníquese a la Presidencia de la Cámara. 11) Disponer la inmediata incautación de los bienes de la fallida por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio a la

ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe la misma, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra, debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, librándose oficio a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. 12) Fijar el día 18/09/2024, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 03/10/2024 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán hacerse por vía presencial o electrónica en el correo denunciado a dichos fines. como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 31/10/2024 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 13/12/2024 para la presentación del Informe General. 15) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra la fallida, a sus efectos ofíciase. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 y por su remisión el art. 21 ambos de la L.C.Q. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Difiérase su publicación hasta la aceptación del cargo del Síndico, encomendando al mismo la publicación dentro del plazo de 24 hs desde su aceptación. 17) A fin de dar a conocer la apertura del presente proceso, encomiéndase a la Sindicatura la notificación a cada uno de los acreedores denunciados por la fallida (que podrá realizarse por Carta o por correo electrónico). Asimismo, corresponderá al Síndico la publicación de edictos a fin de dar a conocer sus datos de identificación (domicilio, teléfono y correo electrónico) así como la posibilidad de que los pedidos de verificación se realicen por vta digital al correo electrónico denunciado por la Sindicatura. Se pone a disposición la clave del expediente para su consulta digital: CONTRASEÑA 1221 correspondiendo a la Sindicatura dar a conocer la misma en el caso de que los acreedores insinuentes así lo soliciten. 18) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 19) Comuníquese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Firmado: Dr. GABRIEL O. ABAD, JUEZ; Dra. VERONICA G. TOLOZA, SECRETARIA, Secretaría. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 524492 Ag. 9 Ag. 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez Dr. Lucio Alfredo Palacios, Secretaría a cargo de la Dra. Romina Soledad Freyre, cito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: BENÍTEZ, MAURO JOSÉ s/Solicitud propia quiebra; CUIJ Nº 21-02026808-2, Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 7ª Nom. SANTA

FE, 29 de julio de 2024: Por presentado informe final y proyecto de distribución readecuado conforme regulación de honorarios de fs. 144. Póngase el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 218 de la Ley 24522. Notifíquese. Fdo. Dra. Romina Soledad Freyre, (Secretaria); Dr. Lucio Alfredo Palacios, (Juez). Publicación sin cargo.

S/C 524562 Ag. 9 Ag. 12

Autos: ZEBALLOS, MATIAS RODRIGO s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02036402-22) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: un millón seiscientos trece mil novecientos cincuenta y ocho (\$ 1.613.958) (más 10% aportes); Honorarios abogados del fallido: seiscientos noventa y un mil seiscientos noventa y seis (\$ 691.696) (más 13% de aportes). Santa Fe, 29 de Julio de 2024. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 524512 Ag. 9 Ag. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados DIAZ, LORENA ELISABET s/Quiebra; (Expte. N° CUIJ 21-02047433-2), se ha declarado la quiebra en fecha 30.07.2024 de LORENA ELISABET DIAZ, de apellido materno "SANCHEZ", DNI N° 35.294.117, argentina, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Estanislao López de la localidad de Santa Rosa de Calchines y legalmente en calle 25 de mayo N° 2126, Piso 2, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 14/08/2024 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 26/09/2024. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 LCQ). Fdo. Dr. Lucio A. Palacios, (Juez); Dra. Romina S. Freyre, (Secretario).

S/C 524552 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PERLMAN, DIEGO ENRIQUE s/PEDIDO DE QUIEBRA; (CUIJ N° 21-02045706-3), se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 5 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el

artículo 89 de la Ley N° 24.522, haciendo conocer la sentencia de quiebra del Sr. DIEGO ENRIQUE PERLMAN, DNI N° 28.939.784. A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: SANTA FE, 05 de Julio de 2024; AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Dejar sin efecto el auto de fecha 28/05/2024. 2- Declarar la quiebra de DIEGO ENRIQUE PERLMAN, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, soltero, apellido materno CUELLO, D.N.I. N° 28.939.784, CUIT N° 20-28939784-2, domiciliado realmente en calle Beck Bernard N° 8159 de Santa Fe y constituyendo domicilio a los fines legales en calle Moreno N° 2571 -Planta Baja- de esta ciudad de Santa Fe (...) 12- Hágase saber que continuará en sus funciones la Sindicatura designada en autos CPN Nancy Cristina Ortiz, domiciliada en calle Alberdi N° 4655. Comuníquese a la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe. 13- Fijar el día martes 27 de agosto de 2024, inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 14- Señalar el día lunes 14 de octubre de 2024 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día viernes 29 de noviembre de 2024 como fecha para que el Síndico presente el informe general (Art. 39 de la Ley Concursal). (...) 16- Disponerla publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. (...). Fdo. María Alfonsina Pacor Alonso, (Secretaria); Lucio Alfredo Palacios, (Juez).

S/C 524513 Ag. 9 Ag. 12

Autos: CACERES JUAN BAUTISTA s/QUIEBRA; (CUIJ N° 21-02038511-9) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos un millón seiscientos trece mil novecientos cincuenta y ocho con treinta y nueve centavos (\$ 1.613.958,39) (más 10% aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos seiscientos noventa y un mil seiscientos noventa y seis con cuarenta y cinco centavos (\$ 691.696,45) (más 13% de aportes). Santa Fe, 26 de Julio de 2024.

S/C 524510 Ag. 9 Ag. 12

Autos: CAMUSSO, ARIADNA GISELA s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (CUIJ 21-02001987-2) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico Espósito: pesos ochenta y un mil setenta y nueve con noventa y nueve centavos (\$ 81.079,99) (más 10% de aportes); Honorarios Síndica Taccetta: pesos cincuenta y tres mil setecientos treinta y siete con diez centavos (\$ 53.737,10) (más 10% de aportes); Honorarios Dra. Sivori: pesos veinte mil doscientos cuarenta y ocho con cincuenta y seis centavos (\$ 20.248,56) (más 13% de aportes); Honorarios Dra. Pereyra: pesos cuatro mil treinta y uno con sesenta y ocho centavos (más 13% de aportes). Santa Fe, 23 de Julio de 2024. Romina S. Freyre, Secretaria.

En los autos caratulados: CUATRIN JOSÉ IGNACIO Y OTROS c/CANAVES JOSE MARIA Y OTROS s/USUCAPION; CUIJ 21-02046696-8 de trámite por ante el juzgado de 1ª Instancia de Distrito Jcial. N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, sito en calle san jerónimo 1551, Santa Fe, S.S. ha dispuesto efectuar la siguiente publicación en el BOLETÍN OFICIAL, emplazando a la demandada, José María Canaves; María del Carmen D´Angelis y Esmeralda Trinidad D´Angelis, a quienes se citan y emplazan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, seguidamente se transcribe el decreto que así lo ordena: SANTA FE, 28 de Junio de 2024. Agréguese las constancias acompañadas. Por iniciada DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISTIVA contra José María Canaves; María del Carmen D´Angelis y Esmeralda Trinidad D´Angelis, a quienes se citan y emplazan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Dése intervención a la Municipalidad de San José del Rincón y a la Provincia de Santa Fe. Previo a todo trámite procédase a inscribir la anotación de litis sobre el inmueble que se pretende usucapir, oficiándose al Registro General. (art 1.905 CCC). Asimismo, exprese la fecha del inicio de la posesión conforme art. 1.905 CCC. Notifíquese. Fdo. Dra. VIVIANA NAVADA MARCÓ, Secretaria; Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN, Juez a/c. 30 de Julio de 2024. Dra. Wagner, Prosecretaria.

\$ 100 524514 Ag. 9 Ag. 13

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: AGROPECUARIA DEL OESTE S.A. s/Concurso Preventivo; (CUIJ 21-02046005-6), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Señor Juez mediante resolución de fecha 11/06/2024, ha resuelto lo siguiente: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de AGROPECUARIA DEL OESTE S.A., CUIT 30-71657178-1, inscripta ante el Registro Público de Santa Fe, bajo el N° 320, Folio N° 57, Libro N° 13, de Sociedades Anónimas, Legajo 4319, de fecha 15 de Agosto de 2019, con domicilio real en calle Moreno 2787 de la ciudad de Santa Fe, y legal en calle Moreno 2787 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. 2).- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 12 de Junio de 2024 a las 10:00 hs. Firmado: Dr. Carlos Federico Marcolín, (Juez); Dr. Pablo Cristian Silvestrini, (Secretario). SANTA FE, 28 de Junio de 2024. Por recibido oficio, agréguese. Designase Síndico para actuar en los presentes, al sorteo según oficio de presidencia de cámara, CPN CARLOS ALBERTO SARA domiciliado legalmente en calle Juan de Garay 2855 y quien comparecerá a aceptar el cargo en el término de 48 hs. de notificado, en día y hora hábil bajo apercibimientos de ser considerada falta grave a los fines de la ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Federico Marcolín, (Juez); Dr. Pablo Silvestrini, (Secretario). SANTA FE, 25 de Julio de 2024. Al escrito cargo 7432: Por cumplimentado lo requerido. Téngase presente la aceptación del cargo por el Síndico designado en autos. Publíquense edictos. A las autorizaciones requeridas: Téngase presente. Como se solicita. Al escrito cargo 7555: Al punto 1: Atento a lo solicitado, córrase traslado a la concursada. Al punto 2: Atento a lo solicitado y que no se ha notificado en tiempo y forma de conformidad con lo preceptuado en el art. 89 de la LCQ, corresponde reprogramar las fechas establecidas en la apertura de concurso preventivo. En consecuencia, fijase el día 28 de agosto de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 11 de septiembre de 2024 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Asimismo, designase el día 10 de

octubre de 2024 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 26 de noviembre de 2024 para que presente el Informe General. Por último, señalase el 5 de Marzo de 2025 a las 11:00 horas para audiencia informativa. Publíquense edictos. Al escrito cargo 7572 Téngase presente. Atento a lo solicitado, córrase traslado a la concursada Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin, (Juez); Dr. Pablo Silvestrini, (Secretario). El Señor Sindico C.P.N. CARLOS ALBERTO SARA, ha fijado domicilio legal en calle Juan de Garay Nº 2855, de la ciudad de Santa Fe, correo electrónico estudio@csara.com.ar. SANTA FE, 30 de Julio de 2024. Pablo C. Silvestrini, Secretario.

S/C 524558 Ag. 9 Ag. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe), en autos LEZCANO SARA WILDA s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-02046843-9), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante LEZCANO, SARA WILDA, D.N.I. Nº F1.971.584, para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos F. Marcolin, Juez a/c.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe), en autos VERON, MARTA ECLESIA y/ CLESIA MARTA y/o CLECIA y/o CLESIA Y OTROS s/SUCESORIO; (Expte. Nº 21-02039813-9), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los causantes MARTA ECLESIA VERON y/o CLESIA MARTA VERON y/o CLECIA VERON y/o CLESIA VERON, L.C. Nº 6.095.554 y NICASIO CAMPO y/o NICASIO CAMPOS y/o NICACIO CAMPO y/o NICACIO CAMPOS L.E. Nº 2.335.354, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: PINTOS, SILVIA DEL VALLE Y OTROS s/Sucesorio; (CUIJ 21-02041399-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA DEL VALLE PINTOS, DNI Nº 17.105.342 y de ELDO RICARDO MICHLIG, DNI Nº 10.935.904, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Santa, Fe, Agosto de 2024.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados MIRANDA, JOSE LUIS s/Sucesorio, (OPS); CUIJ 21-02047536-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. MIRANDA, JOSE LUIS, argentino, mayor de edad, viudo, DNI M6.245.745, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Los que publicaran a su efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain, (Juez).

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, ciudad de Santa Fe), en autos CIRIGNOLI MONICA GRACIELA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos (OPS); Expte. CUIJ 21-02045662-8, alo 2024, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Mónica Graciela Cirignoli, DNI 11.524.645 y José Luis Fernández DNI 10.714.961, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los días del mes de de 2024. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain, (Juez).

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio - Juzgado de Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: LOPEZ, NOELIA FRANCISCA s/Sucesorio; CUIJ 21-02045836-1, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores Y legatarios de LOPEZ NOELIA FRANCISCA, DNI F1.784,465, fallecido en la ciudad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe, el día 26 de Enero de 2023, con último domicilio en calle Iturraspe 3079, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con Ley 11287 - acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, Julio de 2024. Dr. José Ignacio Lozasoin, Juez.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: PAVONE, OSCAR ALFREDO s/Sucesorio; CUIJ 21-02047256-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Alfredo Pavone, DNI 23.358.389, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza a/c. Santa Fe, Julio de 2024.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados MALALANA, MARIO VICTOR s/Sucesorio; (CUIJ 21-02045834-5 - Año 2024) que se tramitan ante este Juzgado y Secretaría Única, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante don MARIO VICTOR MALALANA, DNI N° 11.720.076, hijo de Víctor MALALANA y Rosa Honoria PEREZ, nacido en la ciudad de Santa Fe, el 19 de Enero de 1955 y fallecida en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 27 de Enero de 2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN, JUEZ.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación, en autos caratulados: JORGE, María de los Milagros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-01956798-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María de los Milagros JORGE, L.C. N° 3.335.293, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Junio de 2024. Firman Dra. Ana Rosa Alvarez, Juez, Dra. Sandra Silvina Romero, Secretaria. 31 de Julio de 2024.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial - (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación), en autos caratulados: MASNAGUI RAUL LUIS s/SUCESORIO; CUIJ 21-02047212-7, SE CITA, LLAMA, EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE DON MASNAGUI PAUL LUIS, DNI M8.281.434, quien FALLECIÓ EL 22.05.2024, en SANTA FE -SF-, para que comparezcan estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, (Juez a/c). SANTA FE, DE 2024.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Número Uno de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DI RAIMONDO JOSE s/SUCESORIO; (RECONSTRUCCION) CUIJ 21-00964495-1, Expediente N° 89/1992, se cita a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante, JOSE DI RAIMONDO, C.I. N° 6.569.168, quién falleció en la localidad de Santa Rosa (Pcia. de Santa Fe) el día 16 de Diciembre de 1991, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Agosto de 2024. Fdo. PALACIOS, (JUEZ); FREYRE, (SECRETARIA).

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: DAVALO, ISABEL GUADALUPE s/SUCESORIO; (CUIJ 21-02044095-0, año 2023), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ISABEL GUADALUPE, DAVALO, DNI N° 18.407.719, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dr. GABRIEL ABAD, Juez. Santa Fe, Agosto de 2024.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: QUESADA, ELBIO ANGEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ N° 21-02047364-6, año 2024, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. QUESADA, ELBIO ANGEL, DNI N° 6.241.799, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. LIZASOAIN, Juez a/c. Santa Fe, de Julio de 2024.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: LAPERCHIA, MIGUEL RAMON s/SUCESORIO; CUIJ N° 21-02047661-0, año 2024, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. LAPERCHIA, MIGUEL RAMON, DNI N° M6.259.543, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Di Chiazza, Juez a/c. Santa Fe, Agosto de 2024.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados BERTINI, VICENTE FRANCISCO s/Sucesorio; Expte. 21-02046996-7, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don BERTINI VICENTE

FRANCISCO, DNI M6.231.956, fallecido el día 03 de junio de 2024, de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Gabriel Abad, Juez. Santa Fe.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición del Juzgado Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: FERREYRA OSCAR MODESTO c/RINGA RAUL EMILIO y Otros s/CPL; CUIJ 21-04780448-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ringa Raúl Emilio, para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última publicación bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica, a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Silvia Demboryniski, Secretaria. Santa Fe, 5 de Agosto de 2024.

\$ 45 Ag. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación) en autos caratulados: "GONZALEZ, ANSELMO GREGORIO/ SUCESORIO" (CUIJ:21-02047183-9)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de GONZALEZ, ANSELMO GREGORIO, D.N.I. N°4.154.568, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Gabriel ABAD, juez. Santa Fe, de AGOSTO de 2024.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "DVORACEK ANTONIO ROQUE Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02047207-0), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DVORACEK, ANTONIO ROQUE, D.N.I. N° M 6.225.710 y AMER, MARIA ROSA, D.N.I. N° F3.335.054 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: DRA.MARIA ROMINA KILGELMANN-Jueza a/c.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "BENITEZ, LUIS FRANCISCO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02046919-3), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LUIS FRANCISCO BENITEZ, DNI N° 6.231.310 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

Boletín Oficial".- DR. DI CHIAZZA (JUEZ)-

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "SANTI, JOSE HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS". - CUIJ Nº 21-02046568-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SANTI JOSE HORACIO, D.N.I. Nº 6.264.928, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. PABLO CRISTIAN SILVESTRINI (Secretaria)

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación) de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MORELLI, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio" (CUIJ Nº 21-02046657-7) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Alberto MORELLI, DNI 11.278.545, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo: DR. IVÁN G. DI CHIAZZA (JUEZ). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la sexta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "DYKE, MARTA GABRIELA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02047672-6; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARTA GABRIELA DYKE, DNI 5.381.289, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr. GABRIEL ABAD - Juez.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "ALMEIDA, MONICA RENEE S/ SUCESORIO" (Expediente Nº 21-02047581-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MONICA RENEE ALMEIDA, DNI 14.131.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a esos efectos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos tribunales.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "DI BERNARDINI, LAURA CLARA S/ SUCESORIO - CUIJ Nro. 21-02045439-0", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOÑA DI BERNARDINI LAURA CLARA, DNI Nro. 1.536.429, nacida en fecha 28/11/1930 y fallecida el día 07/06/2020, en la ciudad de Franck, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL". Firmado: DRA. MA. ROMINA KILGELMANN Jueza a/c

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: "DAYER, LILIANA S/ SUCESORIO 21-02047041-8, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña DAYER LILIANA, DNI Nº 13.925.574, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y EN EL hall de estos estos Tribunales. FDO: DR.MARCOLIN- Juez". Santa Fe, 25 de julio de 2024.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de esta ciudad, a cargo del Dra. María Romina Kigelmann, Juez, en autos "MIÑO, MIGUEL ANGEL Y OJEDA, BACILISA REIDA ASUNCIÓN Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-02019162-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BACILISA REIDA ASUNCION OJEDA DNI 2.837.575, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de esta ciudad, a cargo del Dra. María Romina Kigelmann, Juez, en autos "MIÑO, MIGUEL ANGEL Y OJEDA, BACILISA REIDA ASUNCIÓN Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-02019162-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL MIÑO Y/O MIGUEL ARCANGEL MIÑO DNI 6.214.242, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos: "GONZALEZ, DANIEL JOSE MODESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02047471-5)" se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. DANIEL JOSE MODESTO GONZALEZ L.E N° 6.259.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN, Jueza.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "OLIVO, AnaMaría s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02047603-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María OLIVO, D.N.I. N° F. 5.122.084, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. KILGELMANN-Jueza.-

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "VERRIMPO, ADELA MERCEDES s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02047118-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MERCEDES ADELA VERRIMPO (D.N.I. 20.148.386) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gabriel Abad, Juez. Santa Fe, de Agosto de 2024.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "BONETTO, José Cayetano y/o Cayetano José y/o José Caytano s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02040526-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don José Cayetano y/o Cayetano José y/o José Caytano BONETTO, L.E. N° 2.390.065, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. PALACIOS-Juez a/c.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "BENITEZ, MARIA ESTER S/ SUCESORIO CUIJ 21-02046072-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTER BENITEZ, D.N.I. N° 11.524.604, para que comparezcan a hacer valer sus -derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO. DR. JOSE IGNACIO LIZASOAIN - JUEZ.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ma Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "CATALANO, SALVADOR CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N.º 21-02047490-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CATALANO, SALVADOR CARLOS, DNI Nro 10.714.930, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DRA. ANA ROSA ALVAREZ (Jueza).

\$ 45 Ago. 09

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 en la ciudad de Esperanza en los autos caratulados: "MUÑEZ, ADELAIDA C/RISSO MARTHA MARIA DEL CARMEN s/Cobro De Pesos - Rubros Laborales" CUIJ 21-26304304-6, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña RISSO, MARTHA MARÍA DEL CARMEN, DNI N° 4.275.875, fallecida e intestada en la ciudad de Esperanza el día 02 de Marzo del 2024, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Esperanza, 19 de Marzo de 2024. Fdo. Dra. Ingaramo- Jueza; Dra. Fascendini- Secretaria. Vanesa Isquierdo prosecretaria.

\$ 50 519902 Ag. 09 Ag. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "SABBATINI JOSÉ JUAN Y TRUCCO NÉLIDA MARÍA S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-26267654-1) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: SABBATINI JOSÉ JUAN DNI N° 6.197.117 y TRUCCO NÉLIDA MARÍA, DNI N° 3.218.508; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FIRMADO: Dr. JUAN D. TAILLEUR - SECRETARIO y Dr. DANIEL MARCELO ZOSO - JUEZ. SAN JORGE, 05 de agosto de 2024.-

\$ 45 Ago. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Santa Fe en autos "NIEVAS DAVID S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26267123-9), se cita, llama y emplaza de conformidad al Art. 597 del CPCC de Santa Fe a los herederos, acreedores y legatarios del causante NIEVAS DAVID, DNI 6.295.644, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. SAN JORGE, 07 DE AGOSTO DE 2024

\$ 45 Ago. 09

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: "GARROTE, JUAN MANUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-26140863-2 se dispuso: cítese, llámese y emplácese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARROTE JUAN MANUEL DNI N° 8.106.741, quien falleciera el 20 de Febrero de 2024, cuyo último domicilio es en calle Bv. 25 de Mayo N° 360 de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. A tales fines, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en las Puertas del Juzgado. San Cristóbal de 2024. Fdo. Cecilia V. Tovar – Secretaria; Guillermo Vales, Juez A/C.-

\$ 45 Ago. 09

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Matías Raúl Colón, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani, se hace saber que en autos caratulados EXPTE. CUIJ 21-24203847-6 "MAINA, JOSÉ s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", se han dictado las siguientes sentencias: "TOMO 2024 RESOLUCION 107 AÑO 2024 RAFAELA, 14 de Marzo de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar el fallecimiento presunto de José ó Giuseppe Maina, nacido en Italia, con último domicilio conocido en Lehmann, como sucedido el 16/02/1896 a las 24 horas en Lehmann, provincia de Santa Fe (art. 27 inc. 1º y última parte Ley 14394 y 90 Código Civil y Comercial). 2º) Oportunamente, ordenar la inscripción en el Registro Civil de la Provincia de Santa Fe. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese".- Fdo: Dr. Matías R. Colón (juez) Dra. Sandra I. Cerliani (secretaria).- RAFAELA, 25 de Junio de 2024.- "TOMO 2024 RESOLUCION358 AÑO 2024 RAFAELA, 25 de Junio de 2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Aclarar la Resolución Nº 107 Año 2024, consignando que la hora de fallecimiento del Sr. José Maina es las 23:59 horas del día 16/08/1896; y el prenombre a registrar es José, y no como por error figura. Hágase saber, archívese el original, expídase copia".- Fdo: Dr. Matías R. Colón (juez) Dra. Sandra I. Cerliani (secretaria).- "TOMO 2024 RESOLUCION 408 AÑO 2024 RAFAELA, 24 de Julio de 2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Aclarar la Resolución Nº 358 Año 2024, consignando que la fecha de fallecimiento del Sr. José Maina es 16/02/1896; y no como por error figura. Hágase saber, archívese el original, expídase copia".- Fdo: Dr. Matías R. Colón (juez) Dra. Sandra I. Cerliani(secretaria).- Se publica en el BOLETIN OFICIAL DE SANTA FE.- Rafaela, ... de Julio de 2024.-

\$ 180 524535 Ago. 09

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "ACEVEDO, José María s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02043816-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor JOSÉ MARÍA ACEVEDO, domiciliado realmente en calle Eufemia Matana s/Nº de la localidad de San Martín de las Escobas, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 32.287.217, fallecido en San Martín de las Escobas, el 21 de Enero de 2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Se deja constancia que el presente Edicto deberá ser publicado por el término de TREINTA (30) DÍAS, conforme lo establecido por el Artículo Nº 2340 del C.C. y C.N.. Fdo.: Dr. GUILLERMO A. VALES (Juez a/c) Dra. VERÓNICA CARIGNANO (Secretaria)".- Rafaela, 9 de Agosto de 2024.

\$ 45 Ago. 09

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados “ EXPTE CUIJ NRO 21-24207976-8 GROSSO MARCELA CLAUDIA S/ SUCESORIO”, se cita se llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GROSSO MARCELA CLAUDIA DNI 17.115.946 con ultimo domicilio en Mexico 1805 de Rafaela, fallecido en fecha 29/06/2024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo Veronica Carignano- Abogada- Secretaria. Rafaela 8 de agosto de 2024.-

\$ 45 Ago. 09

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), en los autos: "CUIJ N°21-23921196-5 Grimaldi José Agustín s/Sucesorio (Exped. 222/2017)", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Grimaldi José Agustín, DNI M.6.294.511, fallecido en fecha 02 de febrero de 2016, con ultimo domicilio en Azcuénaga 15 de la localidad de Ramona, Pcia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Dr. Elido G. Ercole (Juez) — Dra Sandra Inés Cerliani (Secretaria).

\$ 45 Ago. 09

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Reimundo Alfredo Pedro NUNIA, DNI M.6.285.937, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial y en sede judicial. ("NUNIA Reimundo Alfredo Pedro S/Sucesorio — CUIJ 21-24202724-5"). Rafaela, - Dr. Gabriel O. Abad (Juez) — Dra. Guillermina Frana (Prosecretaria).-

\$ 45 Ago. 09

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "GAZZE LAURA YAMILE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25032267-1, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. LAURA YAMILE GAZZE, DNI N° 29.149.583 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 08 de Agosto de 2024.

\$ 45 Ago. 09